

RESOLUCIÓN PROVISIONAL SUBVENCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2016. DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

Sevilla, a 18 de noviembre de 2016

Habiéndose emitido los informes pertinentes para el otorgamiento de las subvenciones conforme a las Bases que rigen la convocatoria aprobada al efecto y existiendo consignación bastante de conformidad con lo informado por la Intervención de Fondos Municipales, en virtud de la delegación de competencia atribuida por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla mediante acuerdo adoptado con fecha 9 de octubre de 2015, **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente la concesión de subvenciones a las distintas Entidades Ciudadanas.

- Servicio o Unidad Administrativa que promueve la subvención:
DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA
- Expediente núm.:49/2016

- **Fines: Gastos de funcionamiento**
- Partida Presupuestaria: 70219-92401-48900.
- Características de la subvención:

Destinatario: AMPA SENAYARRA.
Importe subvención: 676,00 €

Destinatario: ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS CIENCIAS.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: ASOCIACIÓN FIBROMIALGIA TORREBLANCA (AFITOR).
Importe subvención: 1.109,69 €

Destinatario: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS JARDINES DEL EDÉN.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: AMPA CARACOL.
Importe subvención: 882,90 €

Destinatario: PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: HERMANDAD DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: APROSE.
Importe subvención: 1.432,82 €

Código Seguro De Verificación:	ODsxdgVVcDV8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Olias Moran	Firmado	18/11/2016 13:54:27	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODsxdgVVcDV8DRzmX2b1TQ==			

Destinatario: ASOCIACION HISPALENSE DE TERAPIAS ECUESTRES.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: INTERCUMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA REY AURELIO.
Importe subvención: 1.300,00 €

Destinatario: CF POLIDEPORTIVO ALCOSA.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: CD DIABLOS ROJOS.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: ASOCIACIÓN DE VECINOS TRES CALLES.
Importe subvención: 660,00 €

Destinatario: ASOCIACIÓN DE MUJERES AZAHAR.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: ASOCIACIÓN DE VECINOS GENTE DEL ESTE.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: FECISE.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: ASOCIACIÓN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ANDALUCÍA AGORAN.
Importe subvención: 297,96 €

Destinatario: AMPA EL MANANTIAL.
Importe subvención: 1.186,80 €

Destinatario: INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DE GOMILA.
Importe subvención: 685,00 €

Destinatario: ASOCIACION SEVILLANA DE ESCLERÓISIS MÚLTIPLE.
Importe subvención: 500,00 €

Destinatario: UD MANANTIAL.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: CENTRO MATICES SCA DE INTERÉS SOCIAL.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: AMPA LOS POEMAS.
Importe subvención: 264,34 €

Destinatario: ASOCIACIÓN ALBATROS ANDALUCÍA.
Importe subvención: 1.432,82 €

Destinatario: ASOCIACIÓN CULTURAL TERTULIA COFRADE LA ESPIGA.
Importe subvención: 945,00 €

Destinatario: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EDIFICIOS ALESTE, COMPOSTELA Y NEPTUNO
Importe subvención: 1.432,82 €

Código Seguro De Verificación:	ODsxdgVVcDV8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Olias Moran	Firmado	18/11/2016 13:54:27	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODsxdgVVcDV8DRzmX2b1TQ==			

SEGUNDO: Denegar provisionalmente la concesión de subvenciones a las entidades que a continuación se citan, por los motivos que asimismo se expresan:

TORREBOX CD: no se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas (Bases Segunda y Séptima).
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ICTUS: solicitud presentada fuera de plazo (Base Décima).

TERCERO: Declarar el desistimiento de las solicitudes presentadas por las siguientes Entidades, las cuales, tras el oportuno requerimiento, no han subsanado los defectos que se les señalaron en el plazo establecido (Artículo 94 de la ley 39/2015 y Base Duodécima de la Convocatoria):

ANDALUCÍA ESTE CF.
INTERCOMUNIDAD PLAZA LOS LUCEROS.
AMPA LAS PALMERAS.
CENTRO CULTURAL RINCÓN COFRADE ESPERANZA Y CARIDAD.
PEÑA BÉTICA NÚÑEZ NARANJO.
ASOCIACIÓN CULTURAL COFRADE PRENDIMIENTO Y CONSOLACIÓN.
AD POLIDEPORTIVA SEVILLA ESTE.
AMIGOS DE SEVILLA ESTE CF.
CLUB DE PADEL SEVILLA ESTE.
INTERCOMUNIDAD PLAZA DEL COLLAO.
ADCA INTEGRACIÓN.
INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS RESIDENCIAL LA MORALEJA.
TORREBLANCA CF.
ASOCIACIÓN DE MOTERAS LIBERTAD DE ALAS.

CUARTO: De no presentarse alegación alguna la presente Resolución se elevará a definitiva.

LA DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO
ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA.

Fdo: M^a Victoria Olías Morán.

Código Seguro De Verificación:	ODsxdgVVcDV8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Olias Moran	Firmado	18/11/2016 13:54:27	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODsxdgVVcDV8DRzmX2b1TQ==			